

1645

SIT Rev. Tammone

Amob c/m

22/12/11



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
21 DIC 2011	
Recibido.....	1645.....Hs.
Exp. N°.....	25640.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, se sirva informar la situación de revista de un grupo de empleados contratados del **SAMCo de la Ciudad de San Javier, Dpto. San Javier**, que están en esa condición desde hace 6 a 10 años, los cuales deberían ser nombrados en planta permanente por afectación de la Ley de Creación de Cargos para el ingreso a planta permanente de la Administración Pública Provincial N° 13.179, promulgada por decreto 1070/2011 y los mismos fueron excluidos.

[Signature]
DARIO...

[Signature]
FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

[Signature]
MARCELO FABIAN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

[Signature]
SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

[Signature]
ERIKA GONNET
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido de informe se realiza en razón de la situación de desamparo que presentan un grupo de empleados del SAMCo de la Ciudad de San Javier, Departamento San Javier.

Respetando el derecho de los trabajadores y teniendo en cuenta la precariedad laboral que no debería darse dentro de las instituciones públicas, es que presentamos el presente pedido.

Uno de los principios rectores que llevaron en su momento al dictado de Ley N° 6.312, mediante la cual se crean los entes denominados SAMCo. -Servicio para la Atención Médica de la Comunidad- es la de propender al mayor rendimiento y mejor prestación de los servicios médicos curativos y preventivos, siendo obligación del

[Signature]
OLGA BLANYS COTELUZZI
Diputada Provincial

[Signature]
EDUARDO TONICELLI



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estado la de prestar a la Comunidad toda atención al valor humano-económico que la salud representa en toda sociedad organizada, dando así a sus beneficiarios la oportunidad de participar en forma activa en la concreción de esos propósitos con su aporte e intervención directa.

Cabe destacar que a pesar de las malas condiciones, el personal existente trabaja con mucha dedicación para proteger la salud de toda una comunidad.

Por la implicancia que el tema tiene con respecto al cuidado que la salud de nuestros ciudadanos requiere, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.



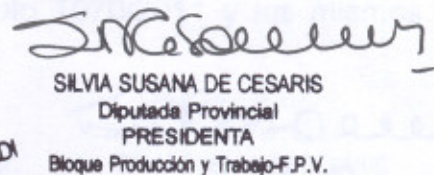
DARIO UEBEL



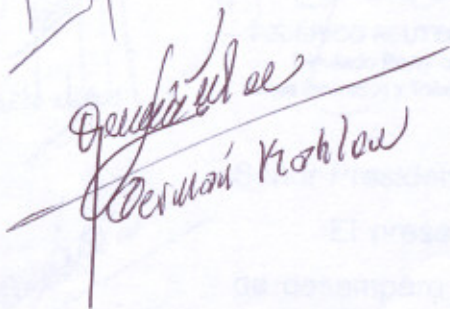
FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.



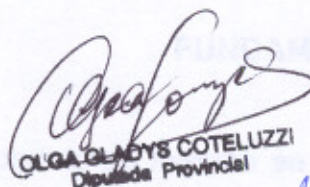
MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.



SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.



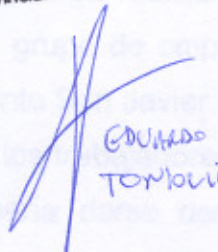
Cecilia Krolaw



OLGA GLADYS COTELUZZI
Diputada Provincial



ERIKA GONNET
DIPUTADA PROVINCIAL



Eduardo Tombari